

En Madrid, al mes. 4rs.
Provincias, trimestre. 20 >
Semestre. 38 >
Un año. 70 >
Ultramar y Extranjero,
trimestre. 60 >

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CRONICA POLITICA.

No ganamos para sustos. Mientras en el Congreso se discutía el acta de Barcelona, que es, según los oradores de la oposición, un ataque inusitado contra el derecho electoral, en el Senado se discutía el proyecto de ley modificando la de enjuiciamiento criminal en lo referente á la prisión preventiva, que es, según autorizados informes, un ataque nunca visto á la seguridad de las personas. Las puertas de la Cámara popular se abrían para el Sr. Jover y Serra, á quien 191 diputados esperan con los brazos abiertos, y la tribuna de la alta Cámara se abría para el Sr. D. Emilio Bravo, á quien los *patres conscripti* volvieron gravemente las espaldas. Hacía falta en el Congreso un nuevo sumando á la ya decadente cifra de la mayoría, y hacia falta en el Senado un nuevo testimonio de la ya juzgada política del Gabinete. El Senado está en vísperas de introducir un peligroso tornillo político en la ley de enjuiciamiento criminal, y el Congreso acaba de sancionar un todavía más peligroso antecedente electoral en el acta de Barcelona. No ganamos para sustos.

En vano el señor marqués de Sardoal y el Sr. D. José Luis Albareda habían puesto de manifiesto los vicios legales y los riesgos políticos del suceso. En vano nuestro querido amigo el Sr. Castelar, con la elocuencia que le es propia y como ingénita, ora en estilo humorístico, ora en severos razonamientos, ora lógico, ora caústico, demostró hasta la evidencia que el voto de los electores del segundo distrito de Barcelona había investido con su representación al demócrata Sr. Abarzuza. El número le desmintió terminantemente, y el ministerial señor Jover y Serra tiene preparado y mullido á estas horas su asiento en los bancos de los diputados adictos.

Nuestro colega *El Imparcial* puede decir cuanto quiera, á guisa de comentario, y puede decirlo cuan agudamente sabe. Puede decir, como dice, que «la sinceridad electoral es la primera condición de vida para el sistema representativo;» que, «mientras la conciencia pública dude de la sinceridad de las elecciones fiará poco en la representación que las elecciones le dan y tendrá por ilusoria la intervención que el régimen parlamentario le promete en el Gobierno; que no hay legalidad segura, ni tranquilidad duradera, ni movimiento reposado de ideas allí donde la conciencia pública se ve acometida de estas dudas, y donde una política tradicional se obstina en confirmarlas, siéndole tan fácil y tan provechoso el desvanecerlas;» puede decir todo ello, como lo dice, y hasta puede decirlo con razón si se quiere.

Pero, como «las verdades más antiguas son siempre nuevas para el que no quiere oír las,» cuando el Sr. Jover y Serra leve sus anclas de la Cámara popular y torne á tender sus velas sobre el piélago espumoso, todavía volverá á tener ocasión de repetir muchas veces sus juiciosas reflexiones nuestro apreciable colega, aunque con el mismo provecho, si Dios no lo remedia y los conservadores continúan haciendo las delicias de la patria.

SIEMPRE LOS MISMOS.

Ni los aleccionamientos de la historia, ni el sentido de los sucesos en que han figurado como agentes y como espectadores, tienen la necesaria virtud de convencer al partido conservador histórico de que han pasado los tiempos en que la apariencia de la libertad se sustituía á la libertad misma, y en que era fácil justaponer principios de todo en todo contrarios y aspiraciones que recíprocamente se niegan y excluyen. La teoría de los poderes públicos arranca de otros fundamentos que los que el partido conservador histórico reconoce. El sistema parlamentario se deriva de otras leyes y responde á otras necesidades que las que los conservadores

históricos le atribuyen. El código político fundamental ha dejado de ser, por la fuerza misma de esa Constitución interna que los conservadores desconocen; ha dejado de ser, volvemos á decir, una legislación personal, un código de castas. No es mucho que al juzgar de los hombres y de las cosas, de los partidos y de su significación, incurran nuestros adversarios en los errores más lamentables, y admitan en un punto lo que en otro rechazan, y justifiquen, con respecto á un sistema político, lo que condenan con respecto á otro sistema, olvidándose de que en lo esencial no caben estas distinciones, y de que, en último extremo, se convierten en auxiliares de lo mismo que tratan de combatir.

Muévenos á hacer estas declaraciones un artículo de *La Epoca* sobre la situación política en Francia, artículo en que el periódico ministerial, á vueltas de unas cuantas acusaciones en contra de los partidos monárquicos de allende los Pirineos, comete hregías políticas de tal bulto, dada su significación, que casi son inexplicables.

Hablando de la teoría de los hechos consumados, dice *La Epoca* lo siguiente:

«Partiendo de la triste teoría de los hechos consumados, como si algo pudiera tenerse por consumado en estos tiempos, Mr. Weiss predica conformidad á los monárquicos y los excita á aceptar la Constitución de 1875.»

Debemos decirlo francamente, *La Epoca* nos ha sorprendido. No esperábamos nosotros, no podíamos ni figurárnoslo siquiera, que un periódico ministerial, que un diario tan autorizado como *La Epoca* se permitiese poner en duda, en estos tiempos, el valor de los hechos consumados, y proclamase, por tanto, la instabilidad de todos los poderes. La consecuencia es ineludible. Si nada puede tenerse por consumado en estos tiempos, nada es tampoco definitivo. Acaso esta teoría de *La Epoca* se relacione con la sustentada últimamente en la Cámara popular por el Sr. Romero Robledo acerca de la inamovilidad, como condición esencial de los poderes públicos. Relaciónese ó no, es lo cierto que *La Epoca* no sabe lo que se dice, ó al sustentarlo está muy lejos de la política que manifiestamente representa.

Otro de los grandes errores del periódico ministerial consiste en la pretensión de que se han de cumplir indefectiblemente lo que llama leyes de la lógica, siempre que se trate de los partidos avanzados, y no han de cumplirse esas mismas leyes siempre que se trate de los partidos reaccionarios, por ejemplo, del Gobierno de D. Antonio Cánovas del Castillo. Sostiene *La Epoca* que «la ley de la gravedad es decisiva, y, por tanto, que la democracia ha de venir á dar, necesaria y fatalmente, en todos los peligros de la anarquía. Pero si se cumple en la esfera de la política la ley de la gravedad, ¿podrá decirnos nuestro colega que sería en estos momentos del Ministerio Cánovas? ¿Acaso no ha seguido este Ministerio una política de resistencia y de exclusión en contra de los partidos liberales? ¿Por qué, pues, la situación no ha caído de la parte de allá del liberalismo? ¿Por qué no se ha constituido un Ministerio moderado, que á su vez hubiera servido de puente á un Ministerio más reaccionario todavía?»

Otro error, ó mejor dicho, otra inconveniencia de *La Epoca*. Habla nuestro colega de situaciones regidas por la *brutalidad del número*, y rechaza por completo la universalidad del sufragio. *La Epoca* se olvida de que las Cortes que han escrito la Constitución de 1876, y que bajo el punto de vista parlamentario legalizaron la situación, han sido Cortes elegidas por medio del sufragio universal, ó lo que es lo mismo, usando el lenguaje de nuestro colega, por la *brutalidad del número*.

Si continúa *La Epoca* construyendo el organismo de los poderes del Estado con los principios que asienta; si continúa ensayando su proverbial habilidad en

contra de las brutalidades del número y en la demostración de que los hechos consumados no tienen importancia alguna ni significación aceptable, preciso será convenir en que nuestro colega, por circunstancias que no examinamos, se ha convertido en un elemento de perturbación, y cumple á maravilla el papel de los conservadores históricos, que son y han sido siempre los más grandes anarquistas y los más resueltos demagogos.

Todos los periódicos ministeriales, como si obedecieran á una consigna, están contestes en declarar que el último discurso de nuestro ilustre amigo D. Emilio Castelar no ha respondido á la justa reputación de nuestro primer orador parlamentario. Como si obedecieran á una consigna, todos los periódicos ministeriales han estado también de acuerdo para aplaudir la política exclusiva é intransigente que, falsas apariencias, pudieron hacer pasar como la política definitiva del insigne tribuno.

Tan cierto es el antiguo adagio que dice: «Cada uno habla de la feria como le va en ella.» El rudo y terrible ataque que la autorizada palabra de nuestro eminente amigo hubo de dar ayer á los procedimientos electorales de la situación, base y asiento de toda legalidad verdadera, no podía llevarse en paciencia por sus amigos y paniaguados. El auxilio y cooperación que, con la indiscreta y torpe política atribuida al más afortunado propagandista de la democracia española, pudieran prestar nuestro siempre admirado amigo, no eran para desconocidas ciertamente. El Sr. Castelar defraudará las esperanzas de nuestros adversarios en este punto, como ha provocado sus iras en la discusión del acta de Barcelona, y el ministro de la Gobernación verá de esta suerte como tiene la política gubernamental de la democracia otros auxiliares además de los soldados. Tiempo al tiempo.

Leemos en *El Globo*:

«Por dicha nuestra coinciden todas las cartas que de nuestros amigos recibimos, en deducir la franqueza y resolución de nuestra conducta á una política democrática que consideramos patriótica y útil á nuestro partido. Felicitemonos, no por esto solamente, sino por lo avisada que ya está la mayoría de nuestros correligionarios, estimando como de escasa importancia y de ninguna trascendencia esa movilidad de opiniones en que ahora vienen á caer algunos que son pobres de espíritu político.»

Dejémoslos, puesto que estos cambios bruscos suelen ser siempre pasajeros, y no tienen nunca consecuencia sobre nada ni nadie.»

Las opiniones del colega tienen en esta como en todas las materias, y aun más que en ninguna otra, una autoridad incontestable.

Dice *La Epoca*, procurando mortificar de pasada á nuestro elocuente amigo D. Emilio Castelar, que «las enseñanzas de la práctica son oportunísimas á los partidos extremos y de grande elocuencia para el espíritu de las muchedumbres.» Nada tan exacto como esta afirmación de nuestro colega.

Si algún día llegamos á poder aprovechar las enseñanzas de la práctica y la elocuencia de lo pasado, ya verá *La Epoca* como le damos la razón con los hechos, ya que por ahora sólo nos es permitido reconocérsela de palabra.

En la conferencia que en el círculo de la Union Mercantil ha dado el Sr. Azcárate sobre los presupuestos de las principales naciones, entre otros notables pensamientos, expuso, los de que los presupuestos son la manifestación más terminante del estado intelectual, político y social de una nación, que son el barómetro más exacto del progreso y libertad de los pueblos.

Explicando las principales garantías á que los presupuestos han de responder, dijo eran de tres clases, administrativas, políticas y sociales. La imposibilidad de las transferencias es la primera de las administrativas, y no menos importante en este género, la formación, aprobación y publicidad inmediata de las cuentas.

El sistema parlamentario es la garantía política, como la opinión pública la garantía social.

El orador se extendió en consideraciones que no podemos ni aun indicar, pero si manifestamos que demostró perfectamente la verdad de que los pueblos que no se preocupan de sus propios intereses y no emplean sus fuerzas y recursos en el desarrollo de sus instituciones, industrias y producciones progresivas, no lograrán estado enteramente satisfactorio por más que por otro lado crean esforzarse para ese resultado.

La Correspondencia de esta mañana publica los siguientes sueltos:

«Como anoche anunciamos, la comisión del ferrocarril del Noroeste dejó ayer tarde ultimado el dictámen.

Según nuestras noticias, la comisión propone que se consignen en el presupuesto de gastos 20 millones de reales por espacio de doce años para construir las obras de tierra y fábrica, que se llevarán á cabo ya por la Administración, ya por contrataciones parciales, garantizando la emisión, para que se autoriza al Gobierno, con el importe de 5 por 100 á las tarifas de viajeros y mercancías.»

«Con el dictámen de la comisión que entienda en el proyecto de ley facilitando recursos al Gobierno para que prosiga las obras del ferrocarril del Noroeste, ha coincidido la presentación en la mesa del Congreso de una proposición incidental de los acreedores de dicha línea, por obras hechas, suministro de materiales y expropiaciones, pidiendo se les ceda la construcción por el tiempo y condiciones del proyecto, ofreciendo para su cumplimiento todo género de garantías.

Como la comisión ha formulado dictámen, que han firmado todos sus individuos, para que la proposición prospere es posible que la formule en una enmienda al proyecto.»

Ya nos ocuparemos de este asunto cuando conozcamos á punto fijo el dictámen de la comisión, pues nuestras noticias no están conformes con las de *La Correspondencia* y hay algo y aun algo que conviene esclarecer antes de que el proyecto de ley se apruebe definitivamente por el Congreso.

De *La Epoca*:

«Anoche llegaron á Madrid la princesa de Asturias y sus augustas hermanas las infantas Doña Pilar, Doña Paz y Doña Eulalia, acompañadas del Sr. Cánovas del Castillo. SS. MM. no regresarán á Madrid hasta el miércoles.»

Se hallaban en la estación esperando á la real familia, los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Ultramar, y el gobernador civil de la provincia.

Momentos después se reunieron los consejeros de la corona en la presidencia, conferenciando detenidamente con el Sr. Cánovas del Castillo.»

Comentando esta noticia pregunta *La Mañana*: ¿Y de qué trataron? ¿Tanto urgía la celebración de ese Consejo extraordinario?»

Las últimas noticias sobre la cuestión oriental son tan contradictorias, que realmente no puede deducirse de ellas nada que determine una preponderancia.

La prensa rusa clama porque se salga cuanto antes de esta situación, para nadie más abrumadora que para la nación moscovita. Las tropas rusas comienzan á recibir sus pagas en papel-moneda.

Después de habernos dicho el telégrafo que la insurrección de la Bulgaria, Rumelia y Tracia disminuía, ahora resulta que en la Rumelia se extiende en proporciones considerables; continúan los combates, habiendo sido incendiados veintitres pueblos musulmanes, y un cuerpo de insurrectos compuesto de 30.000 hombres se ha apoderado de los desfiladeros.

La Italia explica las fases por que ha pasado la Encíclica de Leon XIII del siguiente modo:

«El tenor de este documento, cuya publicación ha estado detenida más de un mes, era en un principio muy diferente del que conocen nuestros lectores. Leon XIII se contentaba entonces con declarar que ni antes ni ahora ha sido la Iglesia enemiga de la civilización. Hablando de la situación actual del Pontífice, se concretaba á decir que la Providencia proveería á las necesidades de la Iglesia y de las almas, dando al Papa los medios de ejercer libremente su ministerio.»

Pero antes de espedir la Encíclica, el Papa quiso conocer el dictámen de ciertos cardenales, especialmente los más intransigentes, á fin de prevenir toda dificultad ulterior. Los cardenales opusieron muchas objeciones, que más bien parecían protestas. En este punto, el cuerpo diplomático acreditado cerca de Su Santidad, que tenía noticia del texto de la Encíclica, hizo sus observaciones, y las razones diplomáticas prevalecieron, produciendo un cambio de ideas. Los cardenales intransigentes indujeron entonces al Papa á suspender la expedición de la Encíclica y modificar su tenor. Consultado otros cardenales, decidióse el Papa para evitar una escisión en el seno de la Iglesia, á rehacer su trabajo de modo que satisficiera á la mayoría.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 6.—Se esperan con impaciencia los debates del Parlamento inglés que reanuda esta tarde sus sesiones.

La oposición prepara una gran campaña contra el ministerio sobre la actitud tomada por Inglaterra en la cuestión de Oriente.

Viena 6.—Los corresponsales de la prensa austriaca están contestes en que la insurrección mahometana toma un considerable incremento, tanto en Bulgaria como en Rumelia.

Los rusos y los búlgaros cristianos han tomado represalias contra los rebeldes, incendiando muchos pueblos afectos á los insurrectos. El grueso de éstos ocupa los pasos de los desfiladeros, con objeto de dificultar los movimientos de los rusos.

Los convoyes de éstos tienen que ir custodiados por fuertes destacamentos, y su marcha por la parte montañosa del país da lugar á continuas y reñidas acciones.

Londres 6 (8:50 noche).—Cámara de los Comunes.—El Sr. Hartington interpela al Gobierno sobre el estado de las negociaciones y el envío de las tropas indias á Malta.

El secretario de Estado Northcote se limita á contestar que continúan las negociaciones, pero que no cree conveniente dar explicaciones acerca del envío de las tropas de la India.

Añade que el Gobierno juzgó necesario informar previamente al Parlamento sobre el particular, y que esta cuestión podrá ser examinada cuando se discutan los créditos que necesita el Gobierno.

Varios oradores hacen después uso de la palabra y censuran la salida de las tropas de la India.

El Sr. Northcote contesta que el Gabinete británico sigue deseando una solución satisfactoria y amistosa, pero que no debe ocultar que es preciso tomar precauciones ante el temor de que su esperanza resulte fallida.

El embajador ruso Schouwaloff ha asistido á la sesión en la tribuna diplomática.

Se cree que mañana ó pasado saldrá para San Petersburgo.

Paris 6 (7 tarde).—El jueves próximo se discutirá en la Cámara de Diputados la interrelación bonapartista relativa á la comunicación de los documentos diplomáticos.

San Petersburgo 6.—El domingo próximo es esperado en esta capital el embajador ruso en Londres, Sr. Schouwaloff.

Bucharest 6.—Continúan los combates en la Rumelia, habiendo sido incendiados 23 pueblos musulmanes; un cuerpo de insurrectos compuesto de 30.000 hombres se ha apoderado de los desfiladeros.

Paris 6 (6 tarde).—Hoy se ha verificado en la sección española de la Exposición internacional el banquete ofrecido por los expositores españoles, bajo la presidencia del Sr. Santos.

Entre los entusiastas brindis pronunciados, merece especial mención el de un francés y el de dos expositores de Zaragoza.

El comisario español, Sr. Santos, contestó los dando gracias en nombre de la industria española, estrechando cordialmente la mano al orador francés.

Paris 6.—Bolsa: El 3 por 100 francés, 73:50; 5 por 100 id., 109:50; exterior español, 12:43:16; consolidados, 95:5:16.

Bolsa: Interior, 12; exterior, 12:15:11; amortizable, 29:14.

Londres 7.—La edición de esta mañana del periódico *Times*, publica un telegrama de San Petersburgo diciendo lo siguiente:

«Hay motivos para creer que cuestiones de la más alta importancia, serán resueltas la semana próxima.

Entre tanto, añade, el deseo de una solución pacífica es aquí cada vez mayor.»

Bucharest 7.—Con referencia á oficiales rusos heridos que procedentes de la Rumelia han llegado á esta capital, se sabe que el número de insurrectos de aquella provincia, y de Bulgaria llega ya á la cifra de 45.000. Reina allí la anarquía mas espantosa.

Los rebeldes se entregan á horribles actos de venganza contra los cristianos.

Los combates entre los rusos y los rebeldes se repiten incessantemente sin conseguir aquellos resultado alguno.

Las bajas en el ejército ruso por efecto de esta insurrección, son ya de bastante consideración.

Nueva York 7.—El periódico *El Herald* de Nueva York, dice que en el vapor *Germania* que arribó á este puerto, han venido dos agentes rusos que traen la misión de escoger los vapores de más andar de la marina mercante de los Estados Unidos y de hacer proposiciones de compra á los mismos.

Se cree que el Gobierno ruso no desiste de su proyecto de armar corsarios en caso necesario.

Los periódicos de hoy desmientan la noticia dada ayer por *El Herald* acerca de la amenaza de invasión del Canadá por los fenianos.—*Fabra*.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 6 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

A las tres menos diez minutos se abre la sesión aprobando el acta de la anterior.

Orden del día: Continúa el debate de la discusión del acta del segundo distrito de Barcelona.

El Sr. MARISCAL individuo de la comisión de actas, dice que hablará muy poco, mientras preparan al Sr. Castelar los vasos de agua azucarada. (Risas.)

Añade que no ha venido en posta, como dijo el Sr. Albará, sino en el tren-correo, previo el pago del billete; pues como no es personaje, le cuesta el dinero viajar en ferrocarril, y concluye diciendo que las oposiciones le han enseñado á discutir.

El Sr. CASTELAR: Señores: pocas veces empué un debate con tanta convicción en la inteligencia y tanto dolor en el ánimo. Pocas veces me pareció más inútil la virtud de la palabra, que el vulgar sentir que llamada á ruidosas victorias, y que no alcanza ni siquiera defendiendo la justicia, á desvanecer juicios preconcebidos, y á ciencia cierta sobre el error fundados; pocas veces me pareció más extraño el organismo de esta Asamblea, donde los partidos se juramentan de antemano y convienen irrevocablemente en una resolución, sin que los mueva á retraher la serie de racionales más lógicas, ni á corregirse la expresión de sentimientos más justa; pocas veces me parecieron tan ciegos los Gobiernos que imaginan servirse á sí mismos y de servir á sus enemigos en trances semejantes, cuando pierden á los golpes de la violencia la fuerza moral necesaria, así para aplicar las disposiciones de ley, como para mantener los altos poderes del Estado.

Cuanto más miro los repliegues de esta acta, más claro veo que aquí los partidos gobernantes, aunque tenga la solidez propia de una larga vida política, lo aprenden todo, menos á conservarse por el medio más natural y más

sencillo, por el reconocimiento de los derechos legales en todos los ciudadanos, y con especialidad, en sus antiguos y constantes adversarios. Después de lo sufrido y experimentado aquí los excesos de revolución á que conducen las excesivas comprensiones reaccionarias, y los excesos de reacción á que conducen las violencias populares, debíamos de común acuerdo maldecir los golpes de arriba y los motines de abajo, encerrando nuestras partidas en las categorías del derecho y nuestros actos en las normas de la legalidad. Mas, para esto, precisaría que los vencedores comenzaran por proclamarse como contribuyes á fortalecer las dádivas á veces caprichosas de la victoria, tan ciega como la fortuna, el admitir la existencia del derecho en las personas y en las agrupaciones de los vencidos.

Lejos, muy lejos nos hallamos de que tal convicción prevalezca, cuando se pide nuestro voto para actas como el acta de Barcelona, en la que ya nulidad han probado en discursos tan bellos de forma como nutridos de doctrina, los elocuentes diputados que acaban de precederme en defensa de la legalidad y de la justicia. Poco añadiré á sus razonamientos, porque esta acta tiene su vicio de nulidad, su brecha, digámoslo así, en punto concreto, traído á nuestro examen con una lucidez extraordinaria que no podrá repetir, y ni siquiera emular, mi pálido discurso. Mas cumplo con mi deber reforzando los argumentos expuestos y persuadiéndolos á creer que no han sido en manera alguna refutados. Prestadme, pues, vuestra benévola atención, pues ya sabéis que no uso muchas veces de mi palabra, y por lo mismo, no abuso muchas veces de vuestra benevolencia.

Triste, muy triste es el asunto. Mas diré como el orador romano: *Sed ego in hac sententia dicenda non parebo dolori meo nec iracundo servium*. De qué, señores, se trata concretamente? Dado el dictamen de la comisión, y prescindiendo de vencedores y vencidos, tratase en el fondo de una cosa sencillísima, de si deben anularse ó no unas elecciones, en que, por las palabras mismas de ese dictamen, estallaron las agitaciones más vivas á las puertas de los colegios, corrieron los libros talonarios más indispensables bajo los pies de las mesas, asomaron los soldados más curtidos en la guerra con sus bayonetas caladas, con sus médicos y sus capellanes al lado, con sus brigadas sanitarias á la espalda, provistas de botiquines y camillas, con sus jefes, sable en mano, á la cabeza, para demostrar, cuando regia la dictadura con su natural suspensión de garantías que aquella contienda no era una competencia legal y de derecho, entre electores pacíficos, sino entre enemigos, armados unos é inermes otros, un combate donde relampagueaban amenazas de persecuciones, de muerte y de esterminio.

Uno de los primeros indicios para conocer la legalidad de las elecciones debe encontrarse en la armonía, entre las ideas del candidato electo y las ideas del cuerpo electoral. Por ejemplo si os dicen que Lion ó Paris han elegido en Francia un candidato legitimista, no lo creáis, señores, no lo creáis; porque desmentirían sus conciencias y faltarian á su historia, casos, más que difíciles, imposibles en las poblaciones mayores que concentran las ideas y los sentimientos capitales de su siglo. Si os dicen que ciertos distritos de las provincias vascoas ó navarras, donde el clero domina las conciencias, y la tradición tiene las más profundas raíces, y las ideas absolutistas se respiran en los aires y cada piedra lleva una marca de sangre vertida en aras de los antiguos ídolos, si os dicen que distritos así han elegido un diputado racionalista y republicano, creed que no hay verdad, ó por lo menos, que no hay sinceridad en aquella elección tan contraria al temperamento, al carácter, á la tradición de semejantes pueblos, inmóviles como sus rocas, sobre las bases incontrastables de sus antiguas creencias. Sé que hay distritos sin opiniones y lo lamento. En esos, la ley data por mí no puede aplicarse, y si de un distrito de esa clase hoy se tratara, no la mencionaría.

Pero se trata del distrito más esencialmente político que hay en la más política de las ciudades españolas; se trata del distrito segundo de Barcelona, todo él liberal y democrata. A haberse empeñado el combate allí entre dos candidatos democratas, podría creerse el resultado incierto. Pero empeñado entre un candidato democrata y un candidato reaccionario, no podía ser difícil, no: el lauro de tan alta victoria tocaba por la naturaleza misma de aquella ciudad al candidato democrata. ¿Ha salido el reaccionario? Pues no lo dudeis; se ha violentado ó se ha falseado la elección.

Barcelona, sólida en sus ideas, reflexiva en sus juicios, dada como pocas ciudades al trabajo y al ahorro, democrata de tradición y por lo mismo democrata sin exageraciones, distante de las veleidades cantonales, como lo demuestra el no haberlas prohibido nunca, ni en los tiempos de mayor efervescencia, cercana á esa nación ilustre donde parece haberse abierto una escuela práctica para enseñar á los pueblos enamorados de la forma republicana cómo se funda una República al mismo tiempo gubernamental y progresiva; Barcelona quería tener por representante al joven orador que con tanta elocuencia y tanto lustre representara á Cataluña en tres Parlamentos sucesivos; al íntegro político que fuera el primero en determinar con vigor la tendencia gubernamental en la democracia cuando era poder, y la tendencia política cuando es oposición; al diplomático que, ido á París desde sus del ilustre Sr. O'zága, se captó el cariño de todos los ministros europeos y prestó servicios inolvidables, lo mismo en cuantas cuestiones se relacionaron con la guerra civil, como en cuantas cuestiones se relacionaron con el asunto pavoroso del *Virginus*; al patriota probadísimo que, independiente por la privilegiada naturaleza de su inteligencia, independiente por la íntegra energía de su carácter, independiente por la brillantez de su fortuna propia, no tiene más idea que la aplicación serena de la libertad á nuestras instituciones, ni más móvil que el amor puro y desinteresado á nuestra patria.

No amenguo ni las cualidades ni la importancia de su contrario. Naviero concienzudo, propietario arraigado, íntegro comerciante, de una honradez á toda prueba, tendría en su distrito mucha influencia moral, pero no tiene

ninguna influencia política, cuando, en tres días, solo ha conseguido 300 votos de electores barceloneses. Donde su nombre debía oírse mezclado con los acentos de la guerra era allá en el Norte, á las orillas del Bidasoa, entre las ruinas humeantes de Hernani, bajo las hayas y las encinas de Vera, trasmitido de boca en boca, aclamado por los combatientes como un iris de victoria, si hemos de creer que llegan las tropas vencedoras y sin sacudirse el polvo de los combates corren á votarle en tropel y en número de 2 ó 3.000, como si vieran sobre su frente los laureles imperecaderos del heroísmo y de la guerra.

Ignoro si nuestros soldados hubieran hecho tanto por él que añadió á sus timbres los laureles de Luchana y de Ramala; por el que los sostuvo en las Muñecas y los condujo á Bilbao, por el que fué héroe en las orillas del Duero y mártir en las montañas de Navarra; por el que resucitó en las alturas de Castillejos la hazaña de la Vega de Granada; pero lo han hecho por el candidato ministerial con una aclamación espontánea. Temible diputado ese, porque aclamaciones así solamente las han obtenido César en Farsalia, Napoleón en las Pirámides y Jover en la Barceloneta.

Señores, cuando se miran las actas de Barcelona, si quiera sea con desduido, obsérvase claramente que sólo ha habido un día de elección, el día primero. Confiados los adversarios del Sr. Abarzuza en su estrella, en la ventajosa posición que ocupan hoy respecto á los demás partidos, en la facilidad con que todo el mundo se rinde aquí á los candidatos oficiales, creyeron á Barcelona misma sujeta á estas leyes fatalísimas, y contaron con la seguridad de su victoria. Pero el número de electores democratas sobrepujaba en tales términos al número de electores ministeriales, que tuvo el señor Abarzuza una inmensa mayoría sobre su contendiente. La elección estaba hecha; el triunfo decidido.

Un día de libertad bastó para darle toda la victoria; dos días más la hubieran seguramente confirmado. ¿Y qué sucedió? Sucedió que, en cuanto llegó á publicarse el escrutinio, comenzaron las maquinaciones para impedir la elección. Leed el dictamen propuesto á vuestro examen, y veréis con que candor lo confiesa y lo prueba la misma comisión. Hace constar, como no podía menos, la victoria del candidato democrata. Y dice que en cuanto esta victoria se proclamó, vieronse grupos amenazadores, comenzando una agitación tal, que tomaba visos y proporciones de motín. El dictamen, dice, no sabe quienes eran los amotinados. Pero basta un momento de reflexión para conocerlos y señalarlos. No está en la naturaleza humana que el vencedor se irrite y se subleve. La satisfacción del triunfo es señal propia de los afectos risueños y de las situaciones prósperas. Si hubo motín, amenazas, estallidos de ira, ruido, hay que atribuirlo todo eso al despecho de la derrota, el cual no tenía para que temer ni castigos, ni amenazas, ni prisiones, ni envíos á Filipinas, de la dictadura representada allí por inolvidables ajentes.

Y señores, ¡cómo se han empuerado los corazones, cómo se han acallado las conciencias, cómo los intereses de partido se han sobrepuesto á todos los escrúpulos electorales, cuando traen á vuestro examen cual cosa leve, y piden vuestro voto cual cosa corriente! diputados honradísimos cuya inteligencia está perturbada, pero cuyo ánimo sano, por la costumbre de no dar importancia á las mayores violencias con acta en que hay motines, muertes é intervención material de la fuerza armada, excesos de la administración, de la policía y del ejército! Si no tenemos ánimo bastante para ejercer una reacción poderosa contra semejante estado mental de las Cámaras, despidámonos del régimen parlamentario y consagrémonos á gritar por calles y plazas como los antiguos profetas ¡ay de la libertad y de la patria!

Mas prosigamos nuestros argumentos. En cuatro secciones se halla dividido el segundo distrito electoral de Barcelona. Correspondiendo al número de fuerzas que en él cuentan los partidos contendientes, tres de estas secciones fueron ganadas por nosotros los democratas; una, ganada por nuestros enemigos. Los presidentes de la primera, de la segunda, de la tercera sección, pertenecían al grupo mantenedor del Sr. Abarzuza; sólo el presidente de la sección segunda pertenecía al grupo mantenedor del Sr. Jover. Pues ahí se cometen la mayor parte de las violencias, y ahí se efectúa el aumento anti-legal de los votos y la falsificación escandalosa del acta. Nuestros amigos llevaron al escribano Candelhac para que diese como depositario de la fé pública, testigo no legítimo de cuanto voy á referir. En primer lugar, imagínese el asombro de los presidentes de las mesas en cada sección, al ver hecho su colegio un campo de batalla.

Pues, señores, sucede en las elecciones como sucede en los pleitos y en las causas. No basta tener razón en el fondo; se necesita tenerla en los procedimientos. No basta haber ganado una elección; se necesita que se hayan cumplido todos los artículos de la ley. Si los colegios se han abierto más temprano ó más tarde de lo prevenido por los códigos; si los papelotas se han dado abiertas en vez de cerradas; si han faltado los requisitos legítimos, por insignificantes que sean, la elección queda *ipso facto* nula. Y la más visible de las nulidades se encuentra en la intervención de cualquier clase de fuerza armada. Las competencias electorales son pacíficas; sus ejércitos, partidos inermes; sus armas, derechos legales; sus municiones, ideas políticas; sus campos de batalla, colegios reducidos; sus fortalezas, urnas frágiles; su fin, substituir á los procedimientos de fuerza los procedimientos de legalidad, y cuando en medio de ellas aparecen los soldados empuerados aún con el humo de la guerra, las armas homicidas, las voces de mando que imponen la obediencia militar, las amenazas de muerte, pierden todo su carácter, desmienten toda su naturaleza, faltan á todo su destino, á manera de aquellos prelados de la Edad Media que, ministros de un Dios de paz, el cual quiso antes morir que matar, derribaban de sus manos ungidas para consolar y bendecir la guerra, la desolación y la muerte. Señores, si, según los cánones, verter sangre en una iglesia la profana; según las leyes, meter armas en un colegio lo destruye. No

puede estar más claro, pues, el vicio de nulidad en esa acta.

¿Y cuántas reflexiones os inspirará saber que no solamente ha intervenido la fuerza armada, sino que ha intervenido en pró del candidato á quien contra toda razón y todo derecho se proclama en ese dictamen vencedor! Estamos en la segunda sección. Las actas notariales no dan lugar á duda alguna. El notario llega, y encuentra á un jefe de desorden público convertido hoy en jefe de orden público á las puertas del colegio, impidiendo la entrada á los electores civiles, y proclamando que aquella hora estaba destinada solamente al voto de los electores militares. No puedo yo pintar, ni el Congreso conocer, cómo este antiguo jefe del desorden público y hoy jefe del orden público, trabajase contra el candidato democrata; porque aquel eterno conjurado ya sirva en la milicia roja ó ya en la policía gubernamental, se subleva siempre contra la Constitución, cualquiera que ella sea, y contra las leyes.

No ahora en que mis ideas, democráticas de suyo, han tomado una moderación definitiva; no ahora, en que los años y los desengaños se han sucedido para mostrarme cuán limitadas ambiciones debe tener cada generación, si quiere cooperar á los progresos por venir y conservar los progresos alcanzados; en la ebullición ardiente de mi sangre, en la florecencia primaveral de mis ideas; cuando las ilusiones tenían sus alas como mariposas y sacaban miel como abeja de todos los grandes ideales, sin encontrar obstáculos ni dificultades en la realidad para cumplirlos y realizarlos, odiaba yo de muerte á los que vociferadores de los clubs, empeñados en manejar con sus excesos todos los derechos, que convertían las reuniones en conciliábules, las asociaciones en conspiración perpetua, las manifestaciones en rebeldía permanente, la prensa en libelo, la libertad en escándalo, la democracia en deshecha guerra, diciéndoles que eran los destinados á malograr un esfuerzo tan grande como el esfuerzo revolucionario, y á servir de cortesanos y de esbirros, en la reacción indispensable que el terror social, por ellos provocado, traería sobre nuestra España, como una consecuencia inevitable de tantas locuras, y un castigo merecido á tantos desórdenes; que nunca vienen los Césares sino después de Catilinas en las naturales transformaciones de la sociedad, cuyas enseñanzas recogen y guardan las páginas eternas de la historia.

Pues bien, un jefe de los antiguos rojos impide ahora la entrada en el local á los electores civiles y disfraza comparsas suyas para que vayan con cédulas falsas á votar por el candidato de sus simpatías, como lo demuestran los presidentes de la tercera y de la cuarta sección, que cogen á muerzos y los envían á los tribunales para su corrección y su castigo. ¿Y no es nula esa acta?

Pero volvamos á la segunda sección. Después de una extrema periferia á la puerta contra las rondas y policía, situadas allí, penetran un elector y el notario en el local. ¿Y qué se encuentran, según está justificado en la acta notarial? Se encuentran, desde la puerta del colegio hasta la mesa dos filas de soldados, y al terminar las filas, varios oficiales apostados junto á la urna, con sendos ceños de mando, que interrogan á los electores, antes de depositar sus papelotas en las urnas, por el candidato á quien votan. Y entonces el elector, asistido del escribano, pide el libro talonario, donde debe constar el censo militar. Y el presidente de la segunda sección no encuentra el libro talonario.

Mas continuemos. Al tercer día dos batallones del regimiento de Almansa preséntanse con sus cornetas y su música, al frente sus oficiales, al lado camillas, y un médico á la espalda como si fueran de parada ó de campaña á votar en el segundo colegio. De suerte, que toman parte en las elecciones los artilleros, los ingenieros del regimiento de Almansa. Pues bien, no son electores. Todo el mundo lo sabe en Barcelona. Primeramente, ¿dónde están los libros que justifican su derecho? En ninguna parte. No parecen. Indicio seguro de que no tienen ese derecho. Mis amigos han querido demostrarlo y no los han dejado.

Pero, ¿por qué desaparecieron los libros talonarios militares? ¿Por qué á estas horas no ha podido saberse á ciencia cierta si los electores armados que tomaron parte en votación tenían ó no á ello derecho? Por una razón muy sencilla. Porque no lo tenían. Donde quiera que una falsedad se comete, siempre queda un rastro para demostrarla. Han desaparecido ó no han existido los libros talonarios que pudieran testificar la verdad; ha quedado en cambio una prueba; ha quedado una orden de la plaza que anuncia la llegada de sus cuerpos á Barcelona el día 2 de Abril, y las elecciones se verifican el día 24. Vuelven de la guerra del Norte á primeros del mes y van á las urnas el último. Unos de ellos, como Almansa, no tienen la edad, son de la quinta del 75, y apenas cuentan veinte años. Otros, aunque tengan la edad, tienen otra incapacidad extensiva también á los de Almansa; no llevan el tiempo de residencia que exigen las leyes. Todos se encuentran, pues, legalmente incapacitados para votar.

No puede Barcelona engañarse. La vuelta de los ejércitos que han vertido su sangre en la guerra de África ó en la guerra del Norte no puede olvidarse, porque es una de esas fiestas en que igualmente se interesan el amor á la libertad y el amor á la patria. Aquellos bravos catalanes, que á pesar de su fundado orgullo provincial, son tan españoles como lo muestran sus sacrificios inmortales en los combates del Bruoh y en los muros de nuestra santa Ingerona, altares eternos de nuestra santa independencia, así como recibieron con palmas y cantares, pues tienen á manera de los antiguos griegos reunido el génio mercantil con el génio heroico, y el génio heroico con el génio artístico, así como recibieron con palmas y cantares á los soldados que volvían de Tetuan y del Serrallo, de Sierra Bulones, por sus esfuerzos en pro de la honra nacional, recibieron con júbilo á los que en las montañas del Norte y en sus propias montañas habían vencido al absolutismo y sellado con su sangre las instituciones cuyos principios forman el ideal de las grandes almas, y cuyas prácticas honran y enaltean á los modernos pueblos. Y por con-

siguiente, Barcelona, que los vió volver con jubilo... Señores diputados, no se puede, no se debe de ninguna manera votar la validez de un acta tan escandalosa como el acta de Barcelona.

Señores, si la falta de libertad y la sobra de violencia... si la aparición de la fuerza armada en la avenida de las secciones, sin que haya precedido demanda del presidente; si la entrada de los oficiales sables en mano dentro de los colegios; si el impedimento de entrar á los electores legítimos; si la desaparición de los libros taulonarios ó la aparición al pie de las mesas pisoteados, rasgados y manchados; si el voto de unos soldados, sin edad, sin residencia; si la falsificación evidente de mil quinientos electores, donde sólo había ciento sesenta y ocho; si la negativa á informaciones electorales prescrita imperiosamente por la ley y penada por el Código; si todos estos escándalos no anulan esa elección, bien podemos decir que en España no habrá Congreso con autoridad para detener las revoluciones abajo y los golpes de Estado arriba mientras se conciben estas rebeliones contra la autoridad más sagrada y más respetable, contra la autoridad casi divina de las leyes.

No quiero de ninguna suerte insistir en las razones políticas que aconsejan la anulacion de esa acta. Nada perturba y desordena á las naciones como el quebrantamiento sistemático de las leyes; y ninguna clase de leyes debe observarse con tanto rigor como aquella que sirve para originar la mas alta de las dignidades terrestres, la dignidad de legisladores. Dictad las leyes restrictivas que os parezca conveniente; pero observadlas porque es preferible la tiranía fatalísima de la naturaleza ó el estado salvaje á un mundo social que no acierta á regirse por la augusta impersonalidad de la ley. Harto domina un Gobierno en las elecciones por el prestigio que le presta su representación del Estado, por la fuerza que le dan sus ejércitos burocráticos, por los mil agentes de todas clases con que inunda y somete á los pueblos; y la deisidamia los medios anormales que provienen de la arbitrariedad y de la violencia.

El sistema parlamentario consiste en que la opinion inspire á los G. biernos y los nombren directores ó indirectamente aquellos que los sostienen con sus tributos y con su sangre, los electores. No los oprimas porque si los oprimas, tendreis el absolutismo con toda su vergüenza y sin su majestad y sin su grandeza. Si realmente los partidos encontraran su atmósfera en los comicios, veriais cuan pronto abandonaban los conciliábulos y los cuarteles de donde han nacido; ¡no dolor! hasta ahora todas nuestras grandes transformaciones políticas.

Pedid á los electores cuantas garantías os dicten nuestros mayores escrúpulos, pero una vez designados por las leyes, rodeados de la misma inviolabilidad que gozan los legisladores. Antes de la última reforma habia en Inglaterra un conde que en cierto distrito de 15.000 habitantes, como el distrito de Bate, él sólo tenia derecho electoral y siempre se nombraba á sí mismo con la mayor frescura y sin que padeciese en nada su modestia. Comprendo este sistema, aunque no comprendería que á ese conde de Bate, después de haberle dado su omnipotencia electoral, se le persiguiese y acosase para que nombrara un diputado opuesto á su voluntad y á su conciencia.

En ninguna parte del mundo se habla con tanta elevacion y tanta elocuencia como aquí se ha hablado de la necesidad de un cuerpo electoral independiente para dejar luego sobre la mesa actas como esa acta, y proponer á la aprobacion del Congreso dictámenes como ese dictamen. Reunís comisiones electorales compuestas de maestros en artes y en experiencias políticas, encargados de tomar toda clase de precauciones contra la arbitrariedad de los G. biernos, contra la violencia de los partidos, contra las falsificaciones, y de traer novedades tan plausibles como la representacion de las minorías á la acumulacion de los sufragios; y luego aprobais elecciones en que han mediado sin derecho, la infantería y la caballería, como en los campos de la desolacion y de la muerte.

Yo quisiera apartar de mi patria la calamidad de las revoluciones. Pero en estas actas tan diminutas que mirais con tanto desprecio, se cogen las fibras revolucionarias como en esos laguitos de las aguas pontinas apenas perceptibles, cubiertas de flores y de luciolas, se cogen por la sublime campana romana las miasmas que luego dan las cuartanas malignas, y con ellas la muerte. Inglaterra fué hace dos siglos una nacion revolucionaria, porque un rey se atrevió á desacatar al Parlamento y un dictador á dispersar tres Congresos. Francia ha sido á nuestros ojos una nacion revolucionaria, mientras los partidos habian su victoria á los conjurados y no á los electores.

Si queréis la paz, la libertad, la ilustracion que gozaron Inglaterra bajo la Monarquía y Francia bajo la República, procurad su libertad electoral. Que un Ministerio radical se vaya, como se ha ido el Ministerio Gladstone, cediendo el puesto á los conservadores, cuando le falte el voto de la nacion; que un Ministerio conservador caiga, como ha caido el Gobierno de Broglie, cuando la nacion solemne y libremente consultada hadado la palma inmaculada de la victoria legal á los liberales y á los demócratas.

A medida que abrais los comicios, cerrareis los conciliábulos; á medida que acorais los votos, ahogareis los tiros; á medida que aumenteis las elecciones, destruireis la abstencion y su funesto cortejo de catástrofe. Pero no habeis; porque las mayorías y los G. biernos no hablan, hacen. Una buena accion vale en los Ministerios y en las minorías más que cien discursos. Compadeceros de nuestra patria, que tanto lo necesita, y para no arrojar mayor combustion al fuego que nos devora, y no recurrer con recrudescimiento incurable los males que nos postran, sed más ministeriales que el Ministerio mismo, desechad por servirle ese dictamen, y prestando un gran servicio al Gobierno, se lo prestareis á la patria, que se repone y serena cuando se cumple un acto de justicia fundado en la virtud incontestable del derecho.

El ministro de la GOBERNACION dice que se felicita de haber oido al Sr. Castelar la opinion de que no es este un debate político, á pesar de que el Sr. Castelar ha tratado en su discurso asuntos esencialmente políticos.

Recomienda al Congreso que vote con entera libertad, y teniendo presente que no se han cometido los abusos denunciados por el señor Castelar. Dice que si debian tenerse en cuenta la historia del segundo distrito de Barcelona, la comparacion entre ésta y las ideas del candidato vencido, perjudicaria al amigo del señor Castelar.

Asegura que en dicho distrito hay muchos partidarios del sistema monárquico, que son los que han votado al Sr. Jover.

Defiende la legalidad con que los soldados han hecho uso del derecho del sufragio, y se extraña de que el Sr. Castelar haya declamado contra la fuerza pública, que es la única garantía que le queda para defender sus principios políticos.

Concluye con una calorosa defensa de las cualidades personales del Sr. Jover y de su posicion social.

El Sr. CASTELAR dice que no ha presentado como prueba decisiva del hecho que asiste al Sr. Abarzuza su origen político; lo ha presentado como un indicio. Yo sé que hay distritos que no son políticos; pero tratándose de un distrito como el segundo de Barcelona, esencialmente democrático, es una prueba de indicio.

Declara que no ha sido su ánimo poner en ridículo al Sr. Jover, y dice que no ha discutido el derecho de los militares á votar, que lo único que ha dicho es que han votado sin tener la edad, ni la residencia.

El ministro de la GOBERNACION ratifica.

El Congreso acuerda prorogar la sesion.

El Sr. PEREZ SAN MILLÁN, de la comision, contesta al Sr. Castelar.

El Sr. CASTELAR rectifica.

Leido nuevamente el dictamen, es aprobado por 101 votos contra 57.

Se levanta la sesion. Eran las ocho.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y el juez de primera instancia de Ayora.

Otro con igual resolucion respecto de una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Burgos y el gobernador de la provincia de Santander.

Guerra.—Orden resolviendo que el capitán del regimiento lanceros de Numancia, D. Miguel Prieto y Benitez, sea dado de baja en el ejército.

Gobernacion.—Orden disponiendo que sesubaste por segunda vez la adquisicion del material de cables con destino al servicio de telégrafos.

Los ministros de Gobernacion, Guerra y Marina, estuvieron reunidos anoche hasta última hora en la Presidencia. Dicese que el motivo de esta reunion eran las noticias poco tranquilizadoras que se habian recibido de Barcelona.

El día 20 del actual se inaugurará la línea férrea de Gerona á la frontera francesa.

En la sesion de hoy apoyará el general Salamanca su anunciada proposicion sobre la paz de Cuba.

Uno de estos últimos dias se declaró un voraz incendio en una casa de Ubeda, pareciendo entre las llamas la familia que la habitaba compuesta de cinco personas.

El gobernador civil de la provincia ha dictado las ordenes más severas y apremiantes para que se evite la escandalosa frecuencia con que se viene robando relojes en los tramvías de esta capital, pasando tambien comunicaciones á las respectivas empresas con el fin de que pongan de su parte cuanto les sea posible para evitar lo indicado.

El secretario del Banco de Crédito de Zaragoza, nuestro particular amigo D. Víctor Mariños, ha llegado hoy á Madrid, con objeto de iniciar entre sus amigos el laudable pensamiento de formar un dentro de financieros, donde en certámenes públicos se discuta la unificación de la Deuda del Estado.

Dicen varios periódicos franceses, que una sola casa de comercio de la calle de Halia, vendió el día de la apertura de la Exposicion un versal 43.000 faroles venecianos.

Ayer dieron principio los exámenes para oficiales del cuerpo de telégrafos, en uno de los locales de la Direccion del ramo, siendo aprobados los alumnos que procedentes del colegio del Sr. Sanz de Diego se presentaron á sufrir el primer ejercicio.

Esta tarde ha tenido lugar en el salon de conferencias una escena en extremo violenta y desagradable, ocurrida entre un ministro y un general senador que se separó hace poco tiempo de las filas de la mayoría, con ocasion de la política que hace en Cuba el actual Gabinete.

A última hora se decía que de dicha escena habia resultado un lance personal.

Nuestro muy querido amigo D. Federico Rubio, dió en la tarde de ayer en el Museo antropológico del Doctor Velasco, una importante conferencia sobre el tema de la extirpacion total de la laringe, operacion que tiene que ejecutarse en uno de sus enfermos. El tema fué admirablemente expuesto y el gran cirujano obtuvo una vez más la felicitacion de los que tuvieron el gusto de escucharle.

Segun nuestros informes, hoy se han repetido en la plaza de la Cebada, las escenas que ayer tuvieron lugar con motivo de las monedas falsas de 50, 10 y 5 céntimos.

En la Iglesia de San Juan de Málaga, ha ocurrido uno de estos últimos dias un crimen horrible. En el preciso instante en que el vicario de la citada parroquia se disponia á hacer cristiana á una criatura de pocas horas, se abalanzó

á la pila bautismal un sujeto de oficio marinero, llamado Juan Palome Cantero, abuelo del recién nacido, con un puñal en una mano y una faca en otra, y dando echilladas á diestro y siniestro, mató á una infeliz mujer, hirió gravemente al padrino, á otras personas, al desventurado niño y un guardia que acudió á las veces con intencion de prestar auxilio.

El desnaturalizado criminal fué preso en el acto, y al interrogarle la autoridad, contestó que habia obrado de aquella suerte, puramente por despecho, porque no le habia invitado á la ceremonia.

Del fondo de calamidades públicas, se han destinado 1.000 pesetas para la estincion de la langosta en los pueblos de la provincia de Ciudad Real que se hallan invadidos por esta plaga.

Se nos asegura que una de las medidas que piensa adoptar el Gobierno en el asunto de las monedas de cobre falsas, es proceder al cambio en la Casa de Moneda de las taladradas, dando 17 rs. por cada 20 que de dichas monedas cambie. Nos hacemos eco de este rumor sin garantizar la noticia.

En el tren correo de Andalucía han llegado esta mañana D. Nicolás María Rivero, el señor duque de la Torre, el brigadier Olaur, el duque de Ahumada, el marqués de Campo Sagrado, el ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacion y el Sr. Pastor y Landero.

Por orden del gobernador civil de la provincia han sido hoy conducidos á los asilos del Pardo 16 mendigos de ambos sexos.

Anoche fueron detenidos tres timadores en la estacion del Mediodía en el acto de querer ejercer su criminal industria con unos licenciados del ejército de Cuba que acababan de apearse del tren.

BOLSA DE LA 7.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, COTIZACIÓN, Del 6, Del 7, Alza, Baha. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol..., Id. fin próximo..., Deuda amort. 2 p. 100, Id. id. exterior..., Billetes hipot. 2.ª serie, Bonos del Tesoro..., Céd. hip. del Banco Hip. de España..., Obl. del B. de E. y del T. soro al 6 p. 100, E. 1.º Abril 50, 4.000..., Id. 31 Ag. 53, 2.000..., Id. 9 Marzo 55, 2.000..., Id. 1 Julio 56, 2.000..., O p. 1 Julio 58, 2.000..., Banco de España..., Banco hip. de España..., Banco Hispano colon., Oblig. del mismo..., FERRO-CARRILES..., Oblig. de 2.000 rs..., Id. de 20.000 rs..., De Alar á Santander...

VARIEDADES.

EL IMPERIO DE MARRUECOS.

Política de las naciones europeas en Marruecos.

La política de las naciones europeas en un país en que generalmente no se puede confiar en el cumplimiento de los pactos, tiene que estar necesariamente en armonía con los intereses que cada nacion tenga que defender ó proteger. De aquí el que cada cual obre de bien diferente manera que los demás.

Francia, por ejemplo, que ha comprendido la informalidad completa de la corte de Marruecos, se toma en la generalidad de los asuntos, la justicia por su mano.

El imperio de Marruecos dió largas, en época anterior, á algunas reclamaciones de límites; y hoy Francia, cada vez que los marroquíes invaden su territorio, ó molestan á sus súbditos con sus continuas algaradas, ensancha tranquilamente sus límites dentro del imperio, y recibe las reclamaciones que no contesta, ó contesta con evasivas; dejando su frontera donde le convino establecerla. Sus intereses no pueden ser disputados, porque á ninguna otra nacion europea molesta con tanto lo que necesita del imperio.

Dadas las condiciones de ambas naciones, nos parece aceptable este partido, sobre todo sabiendo que la corte del sultan, no siempre puede hacerse obedecer de sus súbditos.

Inglaterra tiene en este país intereses diferentes, y observa, por lo tanto, diversa política.

Halagando cuanto puede á los marroquíes, procura sacar partido de su proteccion. Hace mercado en Tánger de sus géneros, y allí y en otros puntos del imperio compra, casi sola, todos los productos de los marroquíes.

Los proporciona artillería para sus plazas, aunque no de la más moderna. Los provee de armas portátiles para las tropas regulares del imperio, y finalmente procura difundir su lengua por el imperio, por medio del contacto y la instruccion.

Instruye á los marroquíes en el manejo de las armas y en la táctica de los ejércitos regulares, y tiene en Gibraltar constantemente cien marroquíes con este objeto, que reemplaza á medida que terminan su instruccion, y que aprenda algo, por lo ménos, de la lengua inglesa.

Esta gente vive acampada en Gibraltar, fuera del pueblo é inmediata á una línea, perfectamente uniformada, y pasa despues á Marruecos, donde sirven á su vez como auxiliares á los oficiales ingleses que hay en el imperio, organizando tropas regulares para el sultan.

A estos oficiales los dá el emperador su paga de Inglaterra y una gratificacion de cinco pesos diarios.

El prestigio de Inglaterra aumenta de día en día en el imperio, y como es la que de todo les provee, se ingiere en todos sus asuntos y se erige en consejera, obligándoles á consultarles sus operaciones y relaciones interiores y exteriores.

Alemania, cuyos intereses difieren de las anteriores, no demuestra política definida, y usa gran reserva en todo.

Algo podria hacer España, que contrabalancease lo dicho, anteriormente, pero, como veremos más adelante, nuestros G. biernos, ocupados con discordias interiores, se ocupan mucho ménos de lo que debieran de nuestro porvenir en Marruecos.

Ceuta 29 de Abril de 1868.—El Corresponsal.

Ha sido admitido por la empresa del teatro de Apolo un drama en tres actos del eminente poeta D. José Zorrilla.

Entre los detenidos, como presuntos autores de un robo que se intentó llevar á cabo en Montserrat por algunos foragidos disfrazados de guardias civiles se encuentra el Juez municipal de aquel partido.

Un Juez que para ejercer mejor tan criminal industria se disfraza de guardia civil es un procedimiento desconocido hasta la fecha. ¡Desgraciado país!

El Arsenal de la Devocion al ocuparse de las flores místicas cantadas en honor de la Virgen de azulado manto esclama toda compungida, «Bren le hace falta á esta pobre ciudad la proteccion de la Virgen, bajo un más florido aspecto.»

«Ese es el gas que necesita Barcelona, para alumbrarse ciertamente; gas que no puede gravar ningún impuesto y que á nadie es dado apagar.»

Seguro estoy que los catalanes dirán para su capote. Fíate en la Virgen y no alumbres verás el tropezon que llevas.

Estos neos todo lo convierten en sustancia.

ULTIMA HORA.

Congreso de los Diputados.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Lopez Ayala, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El ministro de Estado contesta á las cuatro preguntas que le han sido dirigidas en las sesiones anteriores por varios señores diputados.

Da explicaciones sobre los motivos que han existido para no poder dar cumplimiento á uno de los artículos del tratado sobre perquería, celebrado entre España y Marruecos.

Dá á sí mismo cuenta de las negociaciones entabladas entre los G. biernos español y francés sobre la extradicion del tristemente célebre Rosas Samaniego, cuyas negociaciones terminaron con la negativa del Gobierno francés á acceder la extradicion despues de examinado el expediente formado con este motivo.

Niega que en su departamento se haya satisfecho cantidad alguna por sobresueldos á varios funcionarios diplomáticos.

Y por último, contesta á la pregunta que el Sr. Vivar hizo en la sesion del sábado sobre el naufragio en la costa del Monte Negron de dos buques españoles, que segun manifestó el diputado centralista fueron atacados despues de haber embarrancado por los naturales de aquel país, cometiendo excesos con la tripulacion. Niega que hubiera tales excesos segun comunicacion del comandante del cañonero Salamandra que se trasladó al día siguiente al lugar del siniestro por órden superior.

El Sr. Muñoz refiere uno de los horrosos crímenes llevados á cabo por Rosas Samaniego, crimen que nada tiene que ver con la política, no explicándose por consiguiente la razon que habia tenido el Gobierno francés para conceder la estradicion.

El señor ministro de Estado, contesta que condena el crimen de que acaba de dar cuenta el diputado constitucional, pero que el Gobierno francés ha visto en todos estos crímenes un fondo político, por lo cual se ha negado á acceder á la pretension del Gobie no español.

El Sr. Vivar pronuncia breves palabras sobre el naufragio de los buques en la costa de Monte Negron.

A la hora en que cerramos este alcance, tienen pedida la palabra varios señores diputados, con objeto de presentar exposiciones á la Cámara y dirigir preguntas al Gobierno.

ESPECTÁCULOS.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Consuelo.—El padre de la criatura.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—T. 3.º impar.—El salto del Pasiego.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las ocho y media.—T. impar.—El siglo que viene.

APOLO.—A las nueve.—Entre bobos anda el juego.—El pan de la emigracion.

COMEDIA.—A las ocho y media.—T. 1.º.—Crispino é la comare.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Las plagas de Egipto.—Al ir á la vicaría.—Español moral.—Perez Quiñones.

ESLAVA.—A las nueve.—Los duelos con pan son menos.—La gallina ciega.

MARTIN.—A las ocho y media.—El talisman de Ságras.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Pérez, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

APARATOS Y SIFONES PARA AGUAS MINERALES

Premios en las Exposiciones internacionales de industria GUERET HERMANOS

Ingenieros constructores, privilegiados s. g. d. g. PARIS—13, Pasage Saint-Sebastien, 13—PARIS.



A petición, se mandarán Catálogos y Precios.

EL AMIGO,

periodiquito dedicado a la difusión de elementos científicos y principios morales.

SE PUBLICA DESDE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1878, TODOS LOS DOMINGOS, EN FORMA DE DIÁLOGO.

Precios en toda España: por tres meses, 3 rs. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS. No hay empresa que pueda competir con nuestros precios, como puede verse:

Gran velocidad.—De Madrid a París 5 kilos (media arroba próximamente), 26 rs.

Pequeña velocidad.—De Madrid a París 100 kilos (8 1/2 arrobas), 101 rs.

A precios análogos y tan reducidos se hacen los trasportes a todos los puntos del globo.

14, CALLE DE TETUAN, 14.—MADRID. 1-d CAMAS Y COLCHONES. LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

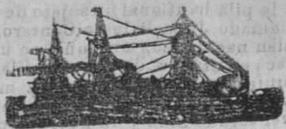
TEJEDOR

TRATADO COMPLETO DE CONTABILIDAD. Abraza cuantas materias, así elementales como superiores, constituyen el importante estudio de la teneduría de libros por partida doble, aplicda a las diferentes empresas industriales y mercantiles.

E. RODRIGUEZ SOLÍS. LA MUJER defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse a la venta la TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse a su autor, Esgrima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español LEON.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, de recha.

CAZADORES.—Precios en competencia con todas las fábricas; en escopetas, revólvers, pistolas, cartuchos y pólvora. Calle de la Cruz, 23 Madrid. La Catalana.

CIRUJANO DENT STA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca.

CALENTURAS.—La Ollerina se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tifus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredera Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8rs. más cada bote se envían por el correo, certificadas.

OCULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 a 4. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

DIORDE ESTOMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gástrico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejos, 4.

PURGANTE.—CITRATO de magnesia. Es el mejor y más agradable: 6 y 4 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, marchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejos, 6.—Valladolid, Llorente.

EL CLAUSTRO MATERNO estudios toxicológicos

POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende a 4 rs. en esta administración, y a 5 para fuera, franco el porte.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPañÍA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



VAPORES-CORREOS INGLESES para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Table with columns for destinations (A RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO) and rows for prices (1.ª, 2.ª, 3.ª) and departure points (Desde Madrid, Santander, Lisboa).

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid esta comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta Compañia, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades a los señores pasajeros, a quienes se da el mas esmerado trato.

MANUEL MARTINEZ CIRUJANO DENTISTA. Extracción de muelas y raíces. Colocación de toda clase de dentaduras artificiales, empastes, limpiar los dientes, orificar y esmaltar la dentadura.

BOMBAS SEGADORAS. PIDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS. DAVID B. PARSONS CALLE DEL PRADO, 4, MADRID

HERPES. Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja 16 reales. Botica de Escolar,

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Préservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

FOLLETIN. 21

EL VAGABUNDO

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

el carácter elevado al mismo tiempo que delicado de Tiburcio. Cuando este se disponía a salir, entró en la choza Panorette llenas las manos de margaritas, hierba doncella y grandes amapolas.

Tiburcio recorria por el monte tirando sobre la caza que se colocaba al alcance de su escopeta, y siempre con fortuna. Este ejercicio, tanto más activo cuanto que nuestro cazador no tenia ya perro desde que el suyo fué muerto malamente por uno de los guardias del dominio de Treanna, apenas le distraía de ciertos pensamientos que le atormentaban.

del castillo de Pratenros, donde habia pasado una mañana tan tempestuosa. —Buenos dias, maestro Tiburcio, dijo el marqués en tono cordial. Os habeis repuesto de vuestras aventuras de ayer? Porque el torrente os ha sacudido de lo lindo.

mía, se arrugó su frente, sus cejas se juntaron amenazadoras y sus ojos se enrojecieron, sin que Tiburcio se conmoviera con tal cambio. Se encarró friamente con su noble interlocutor, y en tono lento y franca acentuación, díjole: —Vamos a cuentas; ¿qué habeis hecho cuando me apareibisteis en vuestro parque? A gritos me habeis mandado que saliera de allí al momento.